



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 290/2022
Bahía Blanca, 3 de agosto de 2022

VISTO

El contenido de la Resolución DCS 327/2014 “Reglamento de Avales, Organización y Coorganización de Actividades científicas del DCS”.

Y CONSIDERANDO:

La solicitud de aval a las Jornadas de Salud Mental, presentada por la docente Lic. Marcela Arzuaga.

Que los autores colaboran y participan en las actividades docentes del Departamento de Ciencias de la Salud;

Que los contenidos de dicho curso, resultan de importancia para el Departamento de Ciencias de la Salud;

Que el Departamento de Ciencias de la Salud tiene como prioridad el desarrollo de grupos y proyectos de investigación;

Lo aprobado en sesión plenaria el 3 de agosto;

Por ello:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar el aval a las Jornadas de Salud Mental.

ARTÍCULO 2º: Infórmese al interesado y cumplido archívese.